



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° **3364**,

Vallenar, 01 JUL. 2014

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto mensual \$
Roxana Rivera Muñoz	10.554.261-5	110.250.- Impuesto Incluido
Carolina Bolados Olivares	13.174.852-3	350.000.- Impuesto Incluido
Víctor Villalobos Castillo	17.038.355-9	350.000.- Impuesto Incluido
Hilda García Catalán	04.778.444-1	350.000.- Impuesto Incluido
Ignacio Román Castillo	23.942.267-5	500.000.- Impuesto Incluido
Fresia Castillo Vargas	07.965.368-3	208.373.- Impuesto Incluido
Andrés Flores Guajardo	11.379.302-3	490.000.- Impuesto Incluido

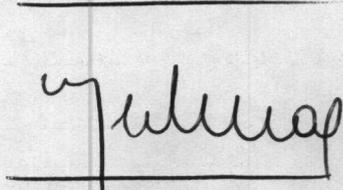
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- CAMT/NEFR/GOGC/HECP/cgtt.-